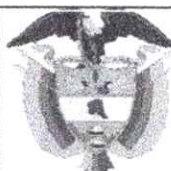


	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

**DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DE LA
METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA)**

NOMBRE DEL PROYECTO:

**APOYO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL
CENTRO DE RECLUSIÓN ERON DEL MUNICIPIO DE MITÚ.**



**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MITÚ – VAUPÉS**

Enero de 2026

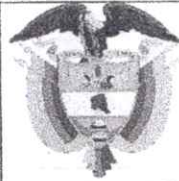
	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	¡Error! Marcador no definido.
1.1 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA	4
1.1.1 Contribución al Plan de Desarrollo Nacional	4
1.1.2 Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial	4
1.1.3 Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	5
1.1.4 Planes Sectoriales y / o Política Pública (si aplica)	5
1.2 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	5
1.2.1 Árbol de problemas	7
1.2.2 Descripción de la situación existente con respecto al problema	7
1.2.3 Magnitud actual del problema e indicadores de referencia	7
1.2.4 Evidencias fotográficas magnitud actual del problema	8
1.3 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	8
1.3.1 Identificación de participantes	8
1.3.2 Análisis de los participantes	8
1.4 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO	9
1.4.1 Población afectada por el problema	9
1.4.2 Localización de la población	9
1.4.3 Características Demográficas de la Población Objetivo.	9
1.5 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS	10
1.5.1 Árbol de objetivos	10
1.5.2 Objetivo General - Propósito	10
1.5.3 Objetivos Específicos	10
1.5.4 Productos esperados	10
<i>Es importante determinar los entregables durante el periodo de ejecución del proyecto</i>	¡Error! Marcador no definido.
1.5.5 Identifique y describa los indicadores de Resultado, Producto y Gestión	11
1.6 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	11
1.6.1 Criterios de selección:	11
1.6.2 Nombre de la alternativa seleccionada	12
2. PREPARACIÓN DEL PROYECTO	12

 MITÚ	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Mitú en cumplimiento de las normas Constitucionales, proyecta en el marco de sus acciones, el cumplimiento de la Carta Superior, así como las normas que amparan la asistencia a las personas internas en el marco especialmente de la Ley 65 de 1993. De acuerdo a ello, en primer término y de conformidad con el funcionamiento que ha tenido el centro carcelario, durante más de una década, se debe propender por continuar garantizando servicio de vigilancia a los internos del llamado Establecimiento de Reclusión del orden Nacional del Municipio de Mitú.

La Ley 65 de 1993 dispone en su artículo 17, la definición de Cárceles Departamentales y Municipales así: "Corresponde a los departamentos, municipios, áreas metropolitanas y al Distrito Capital de Santafé de Bogotá, la creación, fusión o supresión, dirección, y organización, administración, sostenimiento y vigilancia de las cárceles para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad, por orden de autoridad policiva. (...). En los presupuestos municipales y departamentales, se incluirán las partidas necesarias para los gastos de sus cárceles, como pagos de empleados, raciones de presos, vigilancia de los mismos, gastos de remisiones y viáticos, materiales y suministros, compra de equipos y demás servicios". (Subrayado fuera de texto).

De igual manera el ente territorial no solamente esgrime la necesidad de garantizar la dignidad humana de los internos en lo referente a los elementos de aseo personal y elementos de aseo necesarios para el mantenimiento de la cárcel, o suministro de alimentación, si no también observa la necesidad de contar con los elementos de seguridad por riesgo interno y elementos que permitan tener una reacción por parte del personal que presta el servicio de vigilancia.

1.1 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

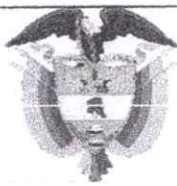
1.1.1 Contribución al Plan de Desarrollo Nacional

Plan Nacional de Desarrollo:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Programa:	1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos
Transformación	2. Seguridad humana y justicia social
Catalizador	02. Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social

1.1.2 Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

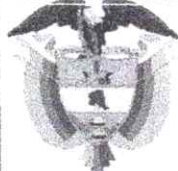
Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial:	N/A
--	-----



	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

2.1	ESTUDIO DE NECESIDADES	12
2.1.1	Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer	12
2.2	ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA	13
2.2.1	Resumen o descripción de la alternativa	13
2.3	LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA	13
2.3.1	Localización	13
2.3.2	Localización en el mapa- Georreferenciación del proyecto	13
2.3.3	Factores analizados	14
2.3.4	Alcance del proyecto	14
2.3.5	Justificación del Proyecto	15
2.4	CADENA DE VALOR	16
2.4.1	Producto(s)	16
2.4.2	Programación de Costos	17
2.4.3	Costo total del proyecto o Presupuesto:	17
2.5	ANÁLISIS DE RIESGOS	17
2.5.1	Matriz de Riesgos	17
2.6	BENEFICIOS DEL PROYECTO	18
2.7	FUENTES DE FINANCIACIÓN	18
2.8	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	18
2.9	INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD PROPONENTE O EJECUTORA	18
2.9.1	Información básica de la entidad	19
2.9.2	Generalidades del Municipio y/o Departamento	19
2.10	RELACIÓN LISTA DE ANEXOS	19
2.11	BIBLIOGRAFÍA (Mencionar las fuentes bibliográficas utilizadas)	19



	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

Línea Estratégica:	N/A
Programa / Apuesta	N/A

1.1.3 Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	(2024-2027) RECUPEREMOS MITÚ
Eje Estratégico:	RECUPEREMOS LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DE NUESTRA CIUDAD Y TERRITORIO
Componente:	JUSTICIA Y DEL DERECHO
Programa:	4102- SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS
Meta del plan de desarrollo:	139 - RECUPEREMOS LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DE NUESTRA CIUDAD Y TERRITORIO

1.1.4 Planes Sectoriales y / o Política Pública (si aplica)

No aplica.

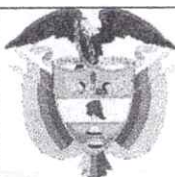
1.2 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Alcaldía de Mitú en cumplimiento de las normas Constitucionales, proyecta en el marco de sus acciones, el cumplimiento de la Carta Superior, así como las normas que amparan la asistencia a las personas internas en el marco especialmente de la Ley 65 de 1993. De acuerdo a ello, en primer término y de conformidad con el funcionamiento que ha tenido el centro carcelario, durante más de una década, se debe propender por continuar garantizando el servicio de vigilancia a los internos del llamado Establecimiento de Reclusión del orden Nacional del Municipio de Mitú.

La Ley 65 de 1993 dispone en su artículo 17, la definición de Cárceles Departamentales y Municipales así: "Corresponde a los departamentos, municipios, áreas metropolitanas y al Distrito Capital de Santafé de Bogotá, la creación, fusión o supresión, dirección, y organización, administración, sostenimiento y vigilancia de las cárceles para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad, por orden de autoridad policiva. (...). En los presupuestos municipales y departamentales, se incluirán las partidas necesarias para los gastos de sus cárceles, como pagos de empleados, raciones de presos, vigilancia de los mismos, gastos de remisiones y viáticos, materiales y suministros, compra de equipos y demás servicios". (Subrayado fuera de texto).

De igual manera el ente territorial no solamente esgrime la necesidad de garantizar la dignidad humana de los internos en lo referente a los elementos de aseo personal y elementos de aseo necesarios para el mantenimiento de la cárcel, o suministro de alimentación, si no también observa la necesidad de contar con los elementos de seguridad



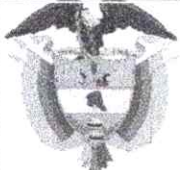
 MITÚ	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

por riesgo interno y elementos que permitan tener una reacción por parte del personal que presta el servicio de vigilancia.

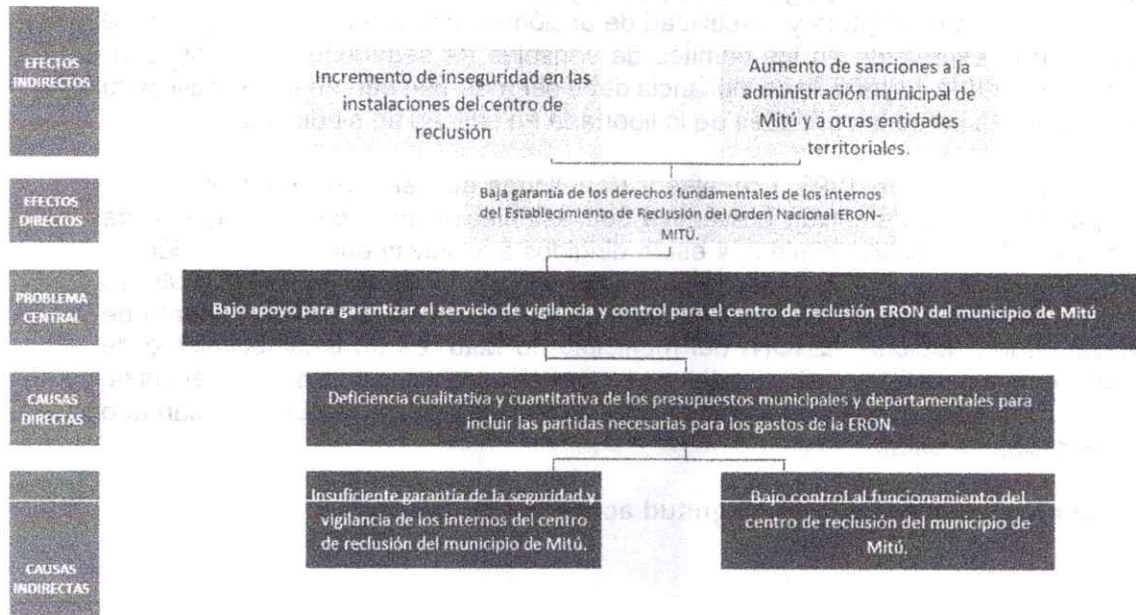
Ahora, la comúnmente denominada La ERON del Municipio de Mitú no data en registros tangibles frente a su creación, solamente obran vestigios documentales desde la Secretaría de Gobierno y la Inspección de Policía como encargada de las funciones según Decreto 035 de 2011 y en los cuales se registran seguimientos a las ordenes provenientes de Juzgados del Municipio en los cuales ordenan la medida de internamiento. Ante ello y con ocasión a un plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República presente en el Municipio, se adelantó el proceso de creación de la ERON del Municipio de Mitú según Acuerdo No. 018 del 30 de noviembre de 2018 a la luz de la Ley 65 de 1993. Con base en esta creación el Municipio continúa con la dirección de la Cárcel hasta tanto se articulen las acciones respectivas de creación a nivel departamental mediante ordenanza con la Asamblea Departamental del Vaupés. La responsabilidad de atención y asistencia de la ERON por parte de las 4 entidades territoriales presentes en el Departamento del Vaupés, se sujetan a las órdenes impartidas por el Juez Promiscuo de Familia del Municipio de Mitú mediante el fallo de Tutela N° 2017-015.

El Municipio cuenta grandemente con una tendencia alta de aumentar el número de internos de la ERON de Mitú, lo anterior, en primer término por la Política generada por el Fiscal General de la Nación por medio de la cual se ordena atacar las conductas delictivas con intervención judicial inmediata y ejemplarizante, así mismo la realidad presenta el Municipio de Mitú con relación a delitos de índole sexual los cuales recaen principalmente en NNA, así, como las conductas de Violencia Intrafamiliar, riñas, hurtos y otras que día a día aumentan el ingreso de personal a la ERON, razón por la cual el presupuesto del Municipio queda sujeto a la disponibilidad en recursos y la proyección que se realice de este recurso de conformidad con el número de usuarios, los cuales a la fecha de generación de estos documentos precontractuales corresponde a treinta y cinco (35) internos, por tanto se tiene que evitar la Alta vulnerabilidad de seguridad y de derechos persistente en las personas privadas de la libertad, es decir, reclusas.

En los presupuestos municipales y departamentales, se incluirán las partidas necesarias para los gastos de sus cárceles, como pagos de empleados, raciones de presos, vigilancia de los mismos, gastos de remisiones y viáticos, materiales y suministros, compra de equipos y demás servicios de acuerdo al Concepto 407531 de 2020. Que por medio de ACUERDO N° 018 del 30 de noviembre de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL – ERON- DEL MUNICIPIO DE MITÚ" Artículo 1. De conformidad con la parte motiva del presente acuerdo y las competencias establecidas, CREASE el Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional -ERON- del municipio de Mitú, que se ubicará en la avenida 15 N° 7-106 en el Barrio la Unión del Municipio de Mitú.

	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

1.2.1 Árbol de problemas

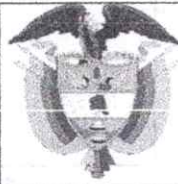


1.2.2 Descripción de la situación existente con respecto al problema

El Municipio de Mitú de acuerdo a su plan de gobierno y en relación con la seguridad de la ciudadanía y la prestación del servicio de seguridad de la ERON, teniendo en cuenta los delitos de índole sexual los cuales recaen principalmente en NNA, así, como las conductas de Violencia Intrafamiliar, riñas, hurtos y demás delitos que día a día aumentan el ingreso de personal en las instalaciones de la ERON, es la razón por la cual el presupuesto del Municipio queda sujeto a la disponibilidad en recursos y la proyección que se realice de este recurso de conformidad con el número de usuarios que se encuentran hasta el momento dentro de ella.

Estos presupuestos municipales y departamentales, se incluirán las partidas necesarias para los gastos de sus cárceles, como pagos de empleados, raciones de presos, vigilancia de los mismos, gastos de remisiones y viáticos, materiales y suministros, compra de equipos y demás servicios de acuerdo al Concepto 407531 de 2020. Que por medio de ACUERDO N° 018 del 30 de noviembre de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL – ERON- DEL MUNICIPIO DE MITÚ" Artículo 1. De conformidad con la parte motiva del presente acuerdo y las competencias establecidas, CREASE el Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional -ERON- del municipio de Mitú, que se ubicará en la avenida 15 N° 7-106 en el Barrio la Unión del Municipio de Mitú.

1.2.3 Magnitud actual del problema e indicadores de referencia

	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

Como tendencia el aumento de los sindicados en la ERON responde al accionar de los miembros de SIJIN, SIPOL, como agentes de policía judicial; tienen unos cumplimientos de generación de órdenes de captura y efectividad de acción judicial con detenido o preso de conformidad con lo expresado en los comités de consejos de seguridad y reuniones de índice delictivo, por ende, el servicio de vigilancia debe ser más con personal más calificado en la vigilancia de las personas privadas de la libertad en calidad de sindicados.

Según artículo 21 Ley 65 de 1993. Cárceles y Pabellones de detención preventiva. Las cárceles y pabellones de detención preventiva son establecimientos con un régimen de reclusión cerrado. Estos establecimientos están dirigidos exclusivamente a la atención de personas en detención preventiva en los términos del artículo 17 de la Ley 65 de 1993, las cuales están a cargo de las entidades territoriales. Es decir, que el Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional -ERON- del municipio de Mitú, es un establecimiento de detención preventiva para personas privadas de la libertad como sindicados a diferencia de los condenados que son reclusos en penitenciarias en las cuales es el INPEC el encargado de la administración de éstas.

1.2.4 Evidencias fotográficas magnitud actual del problema

No aplica

1.3 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

1.3.1 Identificación de participantes

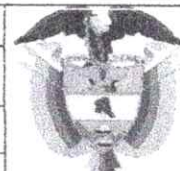
Tabla 1. Lista de Participantes

Traer del formato Anexo del documento técnico: *Hoja participantes*

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERÉS O EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipio	MITÚ – VAUPÉS	Cooperante	Garantizar el servicio de vigilancia en las instalaciones del centro de reclusión del municipio de Mitú	Asignar los recursos necesarios para la prestación de servicio de seguridad y vigilancia en el centro de reclusión
Otro	Internos de la ERON	Beneficiario	Contar con un servicio de vigilancia y seguridad para el bienestar y convivencia en el centro de reclusión	Cumplir con el reglamento interno del centro de reclusión

1.3.2 Análisis de los participantes

La administración municipal garantiza el funcionamiento del centro de reclusión ERON en cumplimiento de las estrategias contempladas en el plan de desarrollo municipal "Recuperemos Mitú" 2024-2027, mediante el cual se garantiza el servicio de seguridad y vigilancia en el centro reclusorio donde actualmente se encuentran 35 internos de acuerdo con el registro de la Secretaría de Gobierno Municipal. En ese orden, los internos de la ERON como beneficiarios del servicio de seguridad son garantes de derecho y veedores ciudadanos frente al servicio de apoyo que brinda la administración municipal.

	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

1.4 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

1.4.1 Población afectada por el problema

Tipo Población	Número	Fuente de la Información
Personas	34.886	TerriData :: DNP

1.4.2 Localización de la población

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado/ Resguardo	Localización específica
Amazonas	Vaupés	Mitú	Cabecera Centro poblado y Rural disperso	1°15'01"N 70°14'06"O / 1.2502777777778, -70.235

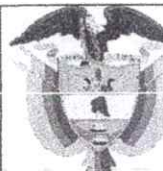
1.4.3 Características Demográficas de la Población Objetivo.

Tabla 3. Características Demográficas de la Población Objetivo

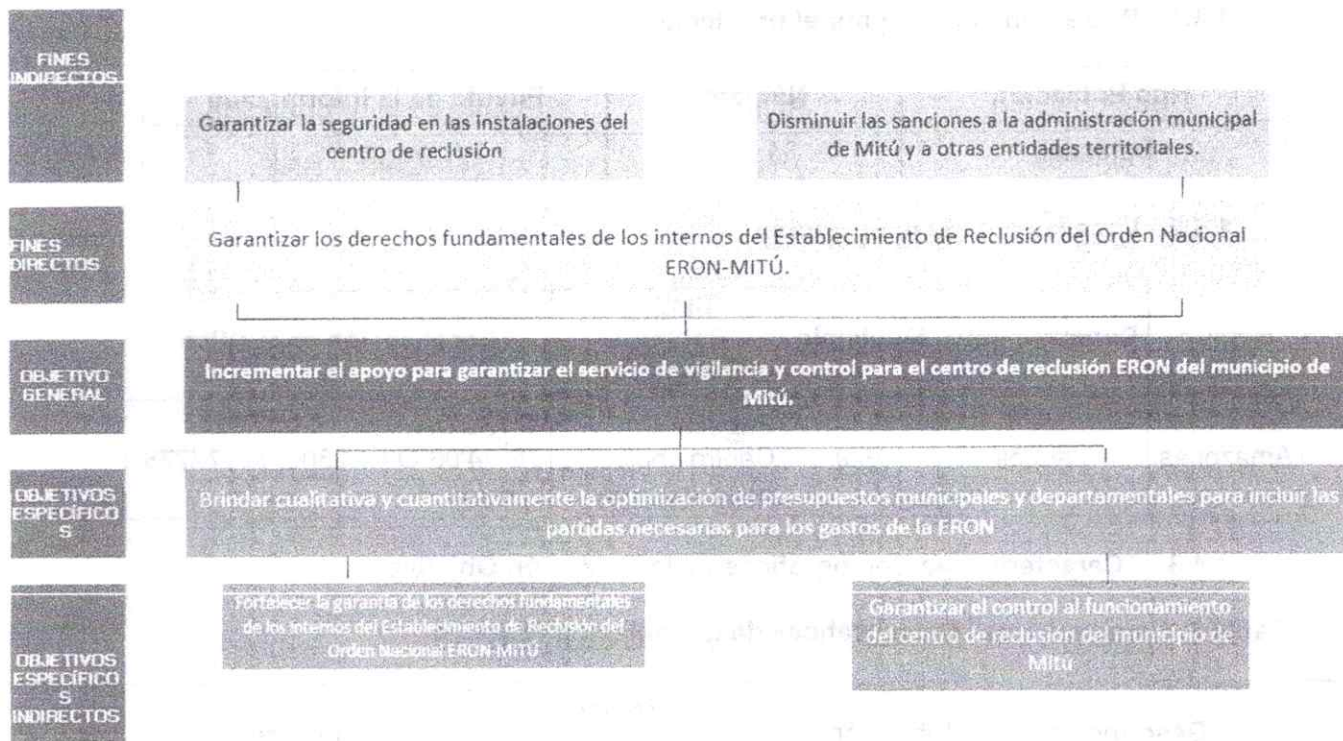
Descripción de la Población		Número de Personas	Fuente
Etaria (Edad)	0 A 14 años	0	No aplica
	15 a 19 años	0	No aplica
	20 a 59 años	0	No aplica
	Mayores de 60 años	0	No aplica
Grupos Étnicos	Población Indígena	0	No aplica
	Población Afrocolombiana	0	No aplica
	Pueblo Rom	0	No aplica
	Población Mestiza	0	No aplica
Género	Masculino	31	Inspección de Policía – Secretaría de Gobierno Municipal
	Femenino	4	Inspección de Policía – Secretaría de Gobierno Municipal
Población Vulnerable	Desplazados	0	No aplica
	Con Discapacidad	0	No aplica
	Víctimas	0	No aplica

Traer del documento técnico anexo: Hoja población



	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

1.5 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS



1.5.1 Árbol de objetivos

Objetivo General - Propósito

Incrementar el apoyo para garantizar el servicio de vigilancia y control para el centro de reclusión ERON del municipio de Mitú.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Brindar cualitativa y cuantitativamente la optimización de presupuestos municipales y departamentales para incluir las partidas necesarias para los gastos de la ERON.
- Fortalecer la garantía de los derechos fundamentales de los internos del Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional ERON-MITÚ.
- Garantizar el control al funcionamiento del centro de reclusión del municipio de Mitú.

1.5.3 Productos esperados

servicio de Vigilancia en el marco de los derechos humanos de la población privada de la libertad.



	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

1.5.4 Identifique y describa los indicadores de Resultado, Producto y Gestión

TIPO DE INDICADOR	Descripción	Medido a través de	Meta	Tipo Fuente	Fuente Verificación
Indicador Objetivo General	Prestación de servicio de Vigilancia	Numero	1	Documento oficial	Actas, planillas, registro fotográfico
Indicador de Producto	servicio de Vigilancia en el marco de los derechos humanos de la población privada de la libertad	Numero	1	Documento oficial	Actas, planillas, registro fotográfico
Indicador de Gestión	Garantizar acciones que permitan dar cumplimiento a la tutela N° 97001-4089-002-2017-00011-00	Numero	1	Documento oficial	Actas, planillas, registro fotográfico

1.6 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

- Garantizar el servicio de vigilancia en el marco de la permanencia de los reclusos en el establecimiento de reclusión del Orden Nacional.

1.6.1 Criterios de selección:

Nombre Objetivo General: Incrementar el apoyo para garantizar el servicio de vigilancia y control para el centro de reclusión ERON del municipio de Mitú	
Objetivos Específicos	Acciones De Intervención Posibles
Brindar cualitativa y cuantitativamente la optimización de presupuestos municipales y departamentales para incluir las partidas	1.1. Garantizar los servicios necesarios para el mejoramiento de condiciones en el establecimiento de reclusión de orden nacional ERON de Mitú.

	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

necesarias para los gastos de la ERON.	
Fortalecer la garantía de los derechos fundamentales de los internos del Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional ERON-MITÚ.	1.2. Dar cumplimiento a la normatividad que regula los derechos humanos de las PPL que se encuentran privadas de la libertad en la EROn de Mitú
Garantizar el control al funcionamiento del centro de reclusión del municipio de Mitú.	1.3. Garantizar el servicio de vigilancia mediante un proceso de contratación de acuerdo a los lineamientos contractuales y disponibilidad presupuestal.

1.6.2 Nombre de la alternativa seleccionada

Garantizar el servicio de vigilancia en el marco de los derechos humanos de la población privada de la libertad.

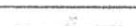
2. PREPARACIÓN DEL PROYECTO

2.1 ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1.1 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer

Bien o Servicio	Medido a través de	Descripción	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda	Serie histórica de la necesidad		
					Inicio	Final	Último año
Servicio de vigilancia	Numero	Servicio de vigilancia para los internos de la ERON de Mitú y las personas capturadas dentro de las 36 horas previas a su judicialización	Servicio de vigilancia para la ERON	internos de la ERON de Mitú y las personas capturadas dentro de las 36 horas previas a su judicialización	2020	2025	2028

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	1	2	-1
2022	1	2	-1
2023	1	2	-1
2024	1	2	-1
2025	1	2	-1
2026	1	2	-1
2027	1	2	-1
2028	1	2	-1

	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	
2029	1	2	-1	
2030	1	2	-1	

2.2 ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

2.2.1 Resumen o descripción de la alternativa

Que según información que reposa en esta Secretaría de Gobierno, a la fecha se encuentran privadas de la libertad y recluidas en el Centro de Reclusión del Orden Nacional ERON-MITU una cantidad de internos de treinta y cinco (35) personas PPL; de las cuales hay cuatro (4) mujeres y treinta y un (31) hombres de acuerdo a la certificación de la directora encargada del ERON- Mitú, de acuerdo a la certificación expedida por el actual director encargado del ERON el doctor SAYETH SIERRA ALMAZO.(documento que se anexa al proceso).

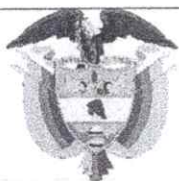
2.3 LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

La ejecución del desplazamiento y la logística se realizará desde el municipio de Mitú.

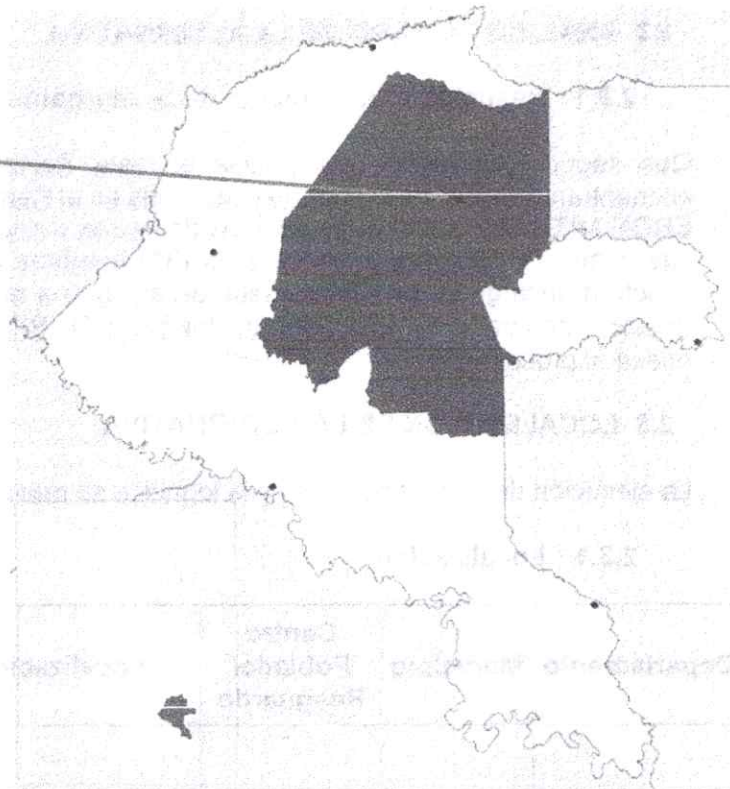
2.3.1 Localización

Departamento	Municipio	Centro Poblado/ Resguardo	Localización específica	Latitud / Longitud
Vaupés	Mitú	Cabecera, Centro poblado y Rural disperso	1°15'01"N 70°14'06"O / 1.2502777777778, -70.235	16422 <u>km²</u> / 183 <u>m s. n. m.</u>

2.3.2 Localización en el mapa- Georreferenciación del proyecto

	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

Municipio de Mitú
1°15'01"N
70°14'06"O / 1.2502777777
78, -70.235



2.3.3 Factores analizados

Se debe verificar que factores o aspectos se analizaron en la alternativa seleccionada, cuando se incluyan otras se deben incluir en la tabla.

N	Factores	Si/No
1	Aspectos administrativos y políticos	Si
2	Cercanía a la población objetivo	No
3	Cercanía de fuentes de abastecimiento	No
4	Comunicaciones	Si
5	Costo y disponibilidad de terrenos	No
6	Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	No
7	Disponibilidad y costo de mano de obra	No
8	Estructura impositiva y legal	No
9	Factores ambientales	No
10	Impacto para la Equidad de Género	No
11	Medios y costos de transporte	Si
12	Orden público	No
13	Topografía	No
14	Otros, cuál?	N/A

2.3.4 Alcance del proyecto

	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

La administración municipal busca garantizar que las PPL tengan la atención necesaria en los centros penitenciarios del interior del país, ya que la ERON del municipio de Mitú no cuenta con la infraestructura de un centro de reclusión como tal, razón por la cual es necesario garantizar el servicio de vigilancia para las PPL en el Centro de Reclusión de Orden Nacional ERON.

2.3.5 Justificación del Proyecto

La Alcaldía Municipal de Mitú, en el Plan de Desarrollo Municipal "Recuperemos Mitú 2024 - 2027", cuenta con la línea estratégica "RECUPEREMOS LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DE NUESTRA CIUDAD Y TERRITORIO" y con el Programa "SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS", en el marco del cumplimiento de las normas constitucionales, como servir a la comunidad y proteger a la población, por lo que, dentro del plan de desarrollo municipal se tiene garantizar los bienes y servicios, como la Vigilancia, dotación, alimentación y control del Centro de Reclusión del Orden Nacional ERON de Mitú.

Que la Ley 65 de 1993 establece en su Artículo 17 "Cárceles Departamentales y Municipales corresponde a los Departamentos, Municipios, Áreas metropolitanas y al Distrito Capital de Santafé de Bogotá, la creación, fusión o supresión, dirección, y organización, administración, sostenimiento y vigilancia de las cárceles para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad, por orden de autoridad policiva. (...) En los presupuestos municipales y departamentales, se incluirán las partidas necesarias para los gastos de sus cárceles, como pagos de empleados, raciones de presos, vigilancia de los mismos, gastos de remisiones y viáticos, materiales y suministros, compra de equipos y demás servicios."

El artículo 18 de la Ley mencionada establece "...INTEGRACIÓN TERRITORIAL. Los municipios podrán convenir la creación, organización, administración y sostenimiento conjunto de los establecimientos de reclusión..."

Así mismo la Ley 65 de 1993 modificada por la Ley 1709 de 2014, dispuso que las Entidades Territoriales son responsables de las personas detenidas preventivamente, es decir toda la población Sindicada en las cárceles del País, con esto se tiene que las Entidades Territoriales deben: Crear, fusionar o suprimir, dirigir, organizar, administrar, sostener y vigilar las cárceles Municipales y Departamentales.

Que por medio del ACUERDO N.º 018 del 30 de noviembre de 2017 y el Artículo 1 se creó el Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional - ERON- del municipio de Mitú, ubicado en la avenida 15 NO 7-106 en el Barrio la Unión del Municipio de Mitú.

Las necesidades que se trazan con el presente proceso contractual cuenta con respaldo legal, el cual se ampara en propender en primer lugar, la mitigación de situaciones evidenciadas presentadas en el fallo de tutela 2017-0001-500, que garantice una privación de la libertad en condiciones de vida digna, observando en lo posible y de acuerdo al presupuesto factores personales de entorno en instalaciones físicas, salubridad de entorno



	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

social entre otros factores que permitan la población interna garantizar sus derechos en el marco de la Constitución Política de Colombia.

Que según artículo 21 Ley 65 de 1993. Cárceles y Pabellones de detención preventiva. Las cárceles y pabellones de detención preventiva son establecimientos con un régimen de reclusión cerrado. Estos establecimientos están dirigidos exclusivamente a la atención de personas en detención preventiva en los términos del artículo 17 de la Ley 65 de 1993, las cuales están a cargo de las entidades territoriales. Es decir, que el Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional -ERON- del municipio de Mitú, es un establecimiento de detención preventiva para personas privadas de la libertad como sindicados a diferencia de los condenados que son reclusos en penitenciarias en las cuales es el INPEC el encargado de la administración de éstas.

Que según información que reposa en esta Secretaria de Gobierno, a la fecha con cohorte del mes de enero de 2026 se encuentran privadas de la libertad y reclusas en el Centro de Reclusión del Orden Nacional ERON-MITÚ una cantidad de internos de cuarenta (35) personas de acuerdo a la certificación presentado por el director dela ERON el doctor SAYETH KASIN SIERRA ALMAZO.

De acuerdo a lo anterior la administración Municipal evidencia la alta necesidad de adelantar el trámite contractual respectivo, a la Luz de la Ley 80 de 1993, modalidad de selección contractual de Licitación Pública, cumpliendo con la Sentencia de Tutela N° 2017-015, emitido por el Juzgado Promiscuo de Familia Mitú Vaupés, en el cual ordenó en términos generales: "...Conceder Amparo Constitucional a los derechos a la vida digna, la dignidad humana y la integridad personal de los internos reclusos en el establecimiento carcelario de Mitú; conmino al GOBERNADOR DEL VAUPÉS y a los alcaldes municipales de MITÚ, TARAIRA Y CARURÚ, que en el término improrrogable de cinco (05) días a la notificación de la providencia diseñara un plan de optimización de suministro de alimentación e implementos necesarios para el debido aseo personal para los internos del mencionado establecimiento carcelario, asegurando el goce efectivo de los derechos tutelados y no imponga cargas, limitación o restricciones adicionales sobre estos u otros derechos fundamentales, así mismo también deberán definiria contribución económica de los entes territoriales a este propósito. (Subrayado fuera de texto).

Es necesario aclarar que en estos momentos se adelanta un proceso de menor cuantía para cubrir los gastos de vigilancia para las PPL del municipio de Mitú.

2.4 CADENA DE VALOR

2.4.1 Producto(s)

1. Objetivo Específico:	Brindar cualitativa y cuantitativamente la optimización de presupuestos municipales y departamentales para incluir las partidas necesarias para los gastos de la ERON.
1.1 Nombre del producto:	Producto 1: Garantizar servicio de vigilancia para las personas privadas de la libertad en la ERON del municipio de Mitú
Descripción del producto:	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar

	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

Medido a través de:	Número de personas
Cantidad	35

2.4.2 Programación de Costos

Producto	Actividad	Insumos	Cantidad	C/Unitario	C/Total
1.1 Producto 1: Servicio de vigilancia carcelaria y penitenciaria (Producto principal del proyecto) Indicador principal : Establecimientos de reclusión que cuentan con la planta de custodia y vigilancia mínima requerida Unidad de Medida : Número de establecimientos de reclusión:	1.1.1 Actividad 1: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA, 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS SIN ARMA DE FUEGO EN LA MODALIDAD FIJA, CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN, DOTACION DE INVIERNO Y LINTERNA DURANTE LOS 30 DÍAS DEL MES.	Servicio de vigilancia para personas privadas de la libertad	337	\$ 1.470.804	\$ 495.660.948
	1.1.2 Actividad 2: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA, 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO Y FESTIVOS SIN ARMA DE FUEGO EN LA MODALIDAD FIJA, CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN, DOTACION DE INVIERNO Y LINTERNA DURANTE LOS 30 DÍAS DEL MES. (SUPERVISOR)	Servicio de vigilancia para personas privadas de la libertad	337	\$ 735.402	\$247.830.474
Costo Total					\$743.491.422

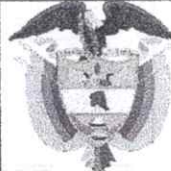
2.4.3 Costo total del proyecto o Presupuesto:

El costo total del proyecto o la alternativa de solución tiene un valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$743.491.422).**

2.5 ANÁLISIS DE RIESGOS

2.5.1 Matriz de Riesgos

N	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas Mitigación
---	----------------	------------------------	--------------	---------	---------	--------------------

	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

1	Administrativos	Retrasos en los procesos para garantizar el servicio de seguridad y vigilancia	2. Improbable	4. Mayor	incumplimiento de la normatividad para la garantía de derechos	Realizar las acciones administrativas dentro los tiempos acordes
2	De calendario	Centro de reclusión sin servicio de seguridad y vigilancia	2. Improbable	4. Mayor	Aumento de riesgos de incumplimiento del reglamento interno del centro de reclusión	Garantizar el servicio de seguridad y vigilancia a través de un proceso de contratación
3	Financieros	Baja asignación de recursos para garantizar el servicio de seguridad y vigilancia	1. Raro	4. Mayor	Centro de reclusión sin servicio de seguridad	Realizar un estudio de costos para asignar los recursos necesarios para contar con el servicio de seguridad

2.6 BENEFICIOS DEL PROYECTO

BENEFICIO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	DESCRIPCIÓN DE LA CANTIDAD	MEDIO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN DEL VALOR UNITARIO	PROGRAMACIÓN DE BENEFICIOS												TOTAL
					2024			2025			2026			2027			
					CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	
Beneficios	Disminución de PQRs por incumplimiento en el funcionamiento del centro de reclusión de Mitú	Servicios de seguridad y vigilancia	NÚMERO	Servicio de seguridad y vigilancia							40	\$ 21.000.000	840.000.000	40	\$ 22.500.000	900.000.000	1.740.000.000

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Describa las posibles fuentes de financiación o cofinanciación que se gestionaran en la gerencia del proyecto, para dar solución al problema básico.

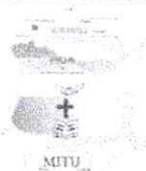
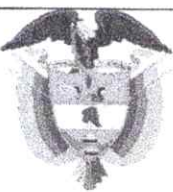
Nº	Etapas	Tipo Entidad	Nombre Entidad	Tipo Recurso	Valor
1	Inversión	Pública/Privada	Alcaldía de Mitú	SGOS	\$742.954.594
Valor Total del Proyecto de Inversión					\$742.954.594

2.8 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Las Instituciones o actores, deben garantizar su sostenibilidad mediante el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Dar cumplimiento a la normatividad vigente para garantizar el servicio de vigilancia a las PPL Sentencia de Tutela N° 2017-015.

2.9 INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD PROPONENTE O EJECUTORA

	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	PROCEDIMIENTO: Banco de Programas y Proyectos			
	FORMATO: Documento Técnico - soporte de la MGA			
	Código: ES-DEP-FO-001-1	Versión: 3	Fecha: 19/06/2024	

2.9.1 Información básica de la entidad

Municipio	Representante Legal	Teléfono	Dirección	Correo Electrónico
Mitú	Marco Alirio Porras Pérez	3236697768	Calle 14 N 14-29	contactenos@mitu-vaupes.gov.co

2.9.2 Generalidades del Municipio y/o Departamento

2.10 RELACIÓN LISTA DE ANEXOS

1. Presentación de proyecto
2. Documento técnico – Soporte de la MGA
3. Anexo del Documento Técnico – Soporte de la MGA
4. Viabilidad Sectorial
5. Ficha técnica

2.11 BIBLIOGRAFÍA (Mencionar las fuentes bibliográficas utilizadas)

- DANE 2024, Censo nacional, sitios.dane.gov.co/cnpv/#/
- Fuentes de información, elaboración propia, Inspección de policía - PPL



MEMORANDO

130 – 314

Mitú, 31 de agosto de 2026

Para: **ADRIANA HOYOS RODRÍGUEZ**
Secretaría de Gobierno Municipal

De: **OSWAL ALFONSO NARVAEZ MEDINA**
Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal

Asunto. – Respuesta memorando N° 792 del 26 de agosto de 2026.

Cordial saludo,

Dando alcance a su solicitud de manera atenta, me permito informarle que el proyecto denominado:

APOYO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL CENTRO DE RECLUSIÓN ERON DEL MUNICIPIO DE MITÚ, se encuentra registrado con código BPIN 202600000005702 – PIIP TERRITORIO, registro en la MGAWEB con el código ID N° 1684014 y se le realizó el ajuste con trámite presupuestal de adición.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro en particular,

OSWAL ALFONSO NARVAEZ MEDINA
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó: Saray Marcela Ortiz Giraldo. Apoyo profesional SPYDM
Revió y aprobó: Oswal Narváez Medina. Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal

Gestión documental:

- 1 Original: destinatario
- 2 Dependencia productora: 130

*Recibido
Gerson Hoyos
31-08-26
17:26*

	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	FORMATO: Certificación POAI - PDD			
	Código: ES-DEP-FO-001-4	Versión: 2	Fecha: 19/06/2024	

130.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

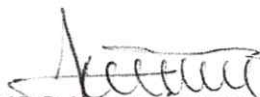
CERTIFICA

Que el proyecto denominado: **"APOYO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL CENTRO DE RECLUSIÓN ERON DEL MUNICIPIO DE MITÚ"**, con código BPIN 202600000005702- PIIP TERRITORIO y registro en la MGA WEB con el ID No. 1684014:

- Se encuentra enmarcado en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) Vigencia 2026.
- Con viabilidad sectorial, está acorde a los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo municipal y cuenta con todos los soportes pertinentes.
- Con Viabilidad política, técnica, financiera, social y ambiental en el banco de proyectos de inversión del municipio de Mitú.
- A su vez está relacionado con el P.D.M de la siguiente forma:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	RECUPEREMOS MITÚ 2024 - 2027
LÍNEA ESTRATÉGICA	RECUPEREMOS LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DE NUESTRA CIUDAD Y TERRITORIO
NOMBRE PROGRAMA	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS (1206)
PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	SERVICIO DE VIGILANCIA CARCELARIA Y PENITENCIARIA (1206004)

Se firma en el municipio de Mitú, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026.


OSWAL ALFONSO NARVÁEZ MEDINA
 Secretario De Planeación Y Desarrollo Municipal

Elaboró: Saray Marcela Ortiz Giraldo, apoyo profesional SPYDM.
 Revisó y aprobó: Oswal Alfonso Narváez Medina, Secretario De Planeación Y Desarrollo Municipal.

	PROCESO: Direccionamiento Estratégico y Planeación			
	FORMATO: Certificación Viabilidad Sectorial			
	Código: ES-DEP-FO-001-6	Versión: 1	Fecha: 19/06/2024	

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que, para el proyecto con ID 1684014 denominado: **“APOYO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL CENTRO DE RECLUSIÓN EROD DEL MUNICIPIO DE MITÚ”**, cumple y cuenta con Viabilidad política, metodológica, técnica, financiera, social, ambiental y sostenibilidad del proyecto. Se realiza con el fin de que pueda ser tramitado al rol de control de viabilidad en el Aplicativo PIIP.

La presente certificación se expide en el municipio de Mitú, del departamento de Vaupés el veintiséis (26) de agosto de 2026.



ADRIANA HOYOS RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno y Administración Municipal

ACTUACIÓN	FUNCIONARIO	Vbo.
Proyecto	Gerson Duvan Mejia Trujillo - Profesional de Apoyo SGAM Cont. 044/2026	
Revisó	ADRIANA HOYOS RODRIGUEZ - Secretaria de Gobierno y Administración Municipal	
Aprobó		